RESOLUCIÓN N° 251
(21 de mayo de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PRIVADA N° IP006-2024"

El Gerente General de la Empresa de Desarrollo Urbano del Pacifico – EDUP, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le fueron conferidas mediante el Decreto 0322 de 2022 y

CONSIDERANDO:

1. Que a los nueve (9) días del mes de mayo del año 2024 fue publicado en la plataforma SECOP II la **CARTA INSTRUCTIVA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS N° IP006-2024** que tiene como objeto **"REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TADÓ – CHOCÓ"** junto con los respectivos estudios previos, análisis del sector y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda el proceso para que tres (3) proponentes que se encuentren inscritos en el banco de proveedores de la entidad presenten propuesta.

2. Que hasta el día diez (10) del mes de mayo del año 2024 presentaron manifestación de interés para participar en el proceso de selección las firmas que se relacionan a continuación:

PROVEEDORES	FECHA Y HORA
PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S.A.S. NIT. 900.868.183-1	9/05/2024 a las 3:18:17 pm
TCM ENGINEERING GROUP S.A.S NIT. 901.461.466-4	9/05/2024 a las 6:05:30 pm
CONSTRUJASPE S.A.S NIT. 901.551.422-7	10/05/2024 a las 10:33:44 am
BAOCONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.553.427-9	10/05/2024 a las 10:38:28 am
INTERCONSTRUCCIONES JK S.A.S. NIT. 901.016.290-8	10/05/2024 a las 10:43:17 am

Así mismo, se presentó el respectivo **INFORME DE PROPONENTES HABILITADOS** con el fin de determinar claramente quienes eran los proponentes con la capacidad para continuar con el proceso de selección acorde con el Manual de Contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano del Pacifico - EDUP:

PROVEEDORES	HABILITADO / NO HABILITADO
PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S.A.S. NIT. 900.868.183-1	NO HABILITADO
TCM ENGINEERING GROUP S.A.S NIT. 901.461.466-4	NO HABILITADO
CONSTRUJASPE S.A.S NIT. 901.551.422-7	HABILITADO

Powered by CamScanner

INTERCONSTRUCCIONES JK S.A.S. NIT. 901.016.290-8	HABILITADO
BAOCONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.553.427-9	HABILITADO

3. Que a los catorce (14) días del mes de mayo del año 2024 se publicó la **ADENDA N° 01-2024** de la **INVITACION PRIVADA N° 01-2024** con el fin de modificar el **NUMERAL 3. CRONOGRAMA** debido a que inicialmente se estableció que el **DÍA TRECE (13) DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024** se realizarían las siguientes actividades:

Solicitud de aclaraciones y presentación de observaciones a la ficha técnica y las condiciones de contratación	13 de mayo de 2024 hasta las 17:00 horas	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a las observaciones	13 de mayo de 2024 hasta las 18:00 horas	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

Sin embargo, este día es considerado no laborable acorde con la Ley 51 de 1983 por ser un "Dia festivo" por lo que fue necesario modificar el cronograma con el fin de garantizar que se cumplan todas las etapas del proceso contractual y de esta forma los proponentes puedan presentar adecuadamente sus propuestas.

ACTIVIDADES	FECHA Y HORA MILITAR	LUGAR
Solicitud de aclaraciones y presentación de observaciones a la ficha técnica y las condiciones de contratación	14 de mayo de 2024	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a las observaciones	15 de mayo de 2024	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Fecha límite de presentación de ofertas	16 de mayo de 2024 hasta las 12:00 meridiano	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Apertura de propuestas	16 de mayo de 2024 a las 14:00 horas	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Evaluación de las propuestas y publicación del informe preliminar	17 de mayo de 2024	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Traslado del Informe de Evaluación Preliminar y presentación de observaciones	20 de mayo de 2024	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

Powered by CamScanner

Respuesta a observaciones, y Publicación Informe de Evaluación Definitivo, o declaratoria de desierta.	21 de mayo de 2024	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Aceptación de la propuesta y suscripción del contrato	21 de mayo de 2024	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

4. Que hasta el día dieciséis (16) del mes de mayo del año 2024 presentaron propuestas a la **INVITACIÓN PRIVADA N° IP006-2024** las siguientes firmas:

ORDEN	PROPONENTE	FECHA Y HORA RADICADO
1	BAOCONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 900.553.427-9	14/05/2024 a las 8:27 am
2	CONSTRUJASPE SAS NIT. 901.551.422-7	14/05/2024 a las 9:15 am
3	INTERCONSTRUCCIONES JK S.A.S. NIT. 901.016.290-8	14/05/2024 a las 9:53 am

5. Que a los veinte (20) días del mes de mayo del año 2024 la Empresa de Desarrollo Urbano del Pacifico – EDUP publicó en la plataforma SECOP II el **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR** donde se establece que la propuesta presentada por la firma **CONSTRUJASPE SAS** con **NIT. 901.551.422-7** representada legalmente por la señora **SANCY YUSSELY COSSIO RAMIREZ** identificada con cedula de ciudadanía número **1.076.329.963** por un valor que asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M.L. ($333.201.493)** se ubica en el en el primer orden de elegibilidad en el marco de la **INVITACIÓN PRIVADA N° IP006-2024.**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE
1	CONSTRUJASPE SAS NIT. 901.551.422-7	860 NTOS

6. Que a los veintiún (21) días del mes de mayo del año 2024 la Empresa de Desarrollo Urbano del Pacifico – EDUP conforme al literal e) del artículo 16 del Manual de Contratación – Acuerdo 001-2023 dio traslado al **INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE LA INVITACION PRIVADA N° IP006-2024** y dentro del término previsto no se presentaron observaciones por lo que se considera pertinente proceder a la publicación del informe de evaluación definitivo y el acta de adjudicación del proceso de referencia, en donde se adjudica a la firma **CONSTRUJASPE SAS** con **NIT. 901.551.422-7** representada legalmente por la señora **SANCY YUSSELY COSSIO RAMIREZ** identificada con cedula de ciudadanía número **1.076.329.963** por un valor que asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M.L. ($333.201.493)** ya que se ajusta a la totalidad de los requisitos establecidos en el proceso.

Powered by CamScanner

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar la **INVITACIÓN PRIVADA N° IP006-2024** que tiene como objeto **"REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TADÓ – CHOCÓ"** a la firma **CONSTRUJASPE SAS** con **NIT. 901.551.422-7** representada legalmente por la señora **SANCY YUSSELY COSSIO RAMIREZ** identificada con cedula de ciudadanía número **1.076.329.963** por un valor que asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M.L. ($333.201.493)** con un plazo de ejecución de **TRES (3) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Condoto – Chocó a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

YEFERSON MORENO MATURANA
Gerente General EDUP

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Heyner Rentería Moreno	Coordinador Técnico	
Revisó	Sureydy Mosquera Sánchez	Asesor Jurídico	
Aprobó	Yeferson Moreno Maturana	Gerente	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, lo presentamos para la firma.			

Powered by CamScanner